



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 07-OBR-45

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra “Plaza Pública en Parcela Municipal P.E.R.I. Playa de Mogán, T.M. de Mogán”. **Obra incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local.** El proyecto de referencia consiste en la ejecución de una plaza pública respetando el palmeral existente y dotándolo de una protección que limite su acceso. El pavimento proyectado es de piedra natural de cantería de Arucas y Ayagaures. Como elemento de ordenación espacial se ha considerado una estructura a modo de pérgola, cuyo diseño proviene de la composición de las estructuras de nasas de pescadores. Asimismo se ha distribuido en la plaza, una serie de parterres para la plantación de elementos vegetales y se ha tenido en cuenta la iluminación. Finalmente el diseño de la plaza se complementa con el oportuno mobiliario urbano.

- b) Lote: NO

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

| CRITERIOS | PUNTOS |
|--|---------------|
| Incremento en el volumen de mano de obra a emplear. | 40 |
| Reducción del plazo de ejecución de la obra. | 25 |
| Incremento del plazo de garantía | 15 |
| Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad | 10 |
| Baja de la oferta económica | 6 |
| Valoración de la calidad medioambiental | 4 |

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el I.G.I.C., que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (112.486,29 euros).

El porcentaje de I.G.I.C. que le corresponde a esta obra es el 0%.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de febrero de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Ilte. Ayuntamiento el día 09 de febrero de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Junta Gobierno Local de 25 de febrero de 2009
- b) Contratista: COEDIUR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (109.674,13 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%).

En Mogán a 25 de febrero de 2009
El Alcalde- Presidente,

Fdo.: D. José Francisco González González